

D. Enrique Garcia Asensio

Autor de la Historia de Huércal-Overa, eximio patriota, cuyo 12 aniversario de su fallecimiento tendrá lugar el día 28 del actual.

Los que fuimos sus discípulos y amigos le dedicamos un cariñoso recuerdo.

AMBROSIO MENA

Almacén de Tejidos

BANCA

HUERCAL-OVERA

Sastrería de Moda
FRANCISCO GARCIA
Plaza Nueva num. 2
Huercal-Overa

Pulpa de Remolacha
El mejor pienso para el ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda
De venta en todos los almacenes de cereales.
Representación y depósito para esta Zona:
Julián Jimenez-Huercal-Overa

PANIFICADORA MECÁNICA
Antonio Pastor Marco
Elaboración de pan diariamente
Huercal-Overa

JUAN BELZUNCES FUENTES
Fábrica de Teja y Ladrillo
Se sirven pedidos fuera
HUERCAL-OVERA

Manuel Perez Piñera
Ingeniero
Instalaciones de motores para riegos. Montaje completo de Centrales eléctricas, Aparatos de Electro-Medicina de la Casa Sanitas de Berlín.
Aparatos de **RADIODIFUSIÓN**
Maquinaria en general y reparación de la misma.

ANTONIO BELMONTE
DEPÓSITO DE ALONOS
y primeras materias
Huercal-Overa

BAR LA MODERNA
DE
JOSÉ NAVARRO FERNANDEZ
Sepulcro 31
HUERCAL-OVERA

Montagut Dentista
Construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos
Calle del Sepulcro Huercal-Overa

Parra
SASTRE
Calle del Sepulcro
Huercal-Overa

FOTO-ESTUDIO
M. Campos
Mediodía 60.
HUERCAL-OVERA
Especialidad en retratos de niños
6 Tarjetas postales 5 pesetas
Sucursal en **ALBOX**
HERMANAS CAMPOS
Cervantes 97
FRENTE AL CANANO

Diego Fernandez Rizo
Industria Encajera — Manufactura a bolillos
Especialidad en confección de Mantelerías y Juegos de cama, calados y bordados, en gran fantasía
Ventas al por mayor.
Exportación a Provincias
Huercal-Overa (Almería)

EL ALMANZORA

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Sábado 25 de Febrero de 1928

Redacción y Administración: Calle de Antonio Beltrán, núm. 4.

Número suelto
Quince céntimos

Suscripción mensual
Huerca-Overa 0'50

Suscripción
trimestral

Huerca-Overa 1'50
Provincias y América 2'00
Extranjero 5'00

Número suelto
Quince céntimos

PRO CANAL

Ya ha comenzado la inscripción de socios en la Federación.

En Huerca-Overa se ha tomado el acuerdo de cobrar 0'50 por hectárea; siendo 0'25 para la Junta Central y 0'25 para la Sección.

De los demás pueblos no tenemos noticias hoy de la cuantía de la cuota.

Hemos de hacer presente la conveniencia de que los terratenientes no demoren en inscribirse para que el funcionamiento de las Secciones sea inmediato; y pueda cuanto antes nombrarse la Central; sin la cual no es posible hacer nada en nuestro provecho.

Esperamos para el próximo número tener datos de todas las Secciones, altamente satisfactorios.

Hemos visto con satisfacción que la prensa de Almería se ha hecho eco de nuestra campaña Pro Canal, y nos dedican frases laudatorias.

«La Independencia», «El Diario de Almería» y «El Faro del Sur», entran de lleno en el apartado de nuestro sincero agradecimiento y gustosos, así lo consignamos.

El «Diario de Almería», al ocuparse de nuestro vital asunto, dice del aprovechamiento de las obras del Canal de Carlos III; y hemos de decir al querido colega que, según informe del dignísimo Sr. Ingeniero encargado de estos trabajos no pueden utilizarse estas obras. Hoy se trata del aprovechamiento del agua de los ríos Castril y Guardal como base esencial.

Aniversario

El día 28 del actual hace doce años del fallecimiento del que en vida fué patriota benemérito, fiel amigo, trabajador incansable, exacto cumplidor de sus deberes, paladín esforzado del bien y sobre todo y por encima de todo gran amante de su patria chica.

Don Enrique García Asensio hace doce años que falleció aun echamos de menos su presencia y sus sabios consejos, cuando no su valiosa ayuda.

Precisamente en estos tiempos de renovación y cuando su querida patria chica se halla en los límites de su bienestar su recuerdo es nuestro acompañante en todo momento.

Hombre metódico y previsor jamás fió a la suerte sus resolu-

ciones.

Fué gran agricultor y con los pocos medios de que disponía arregló y embelleció sus fincas e ilustró a sus convecinos sobre los modernos cultivos.

Ingresó en la carrera judicial ya bastante maduro y en ella se destacó grandemente; su paso por Velez Rubio, Totana, Cieza, y Lorca donde falleció se recuerda en dichos pueblos por la probidad y rectitud con que siempre procedió.

Era muy aficionado a la literatura, gran cazador y un conversador ameno.

Contaba que sus padres salieron del analfabetismo cuando ya algunos de sus numerosos hijos estudiaban carrera alternando las numerosas obligaciones que su importante comercio les consentían con el aprendizaje del sila-

bario; y ellos solos sin ayuda de maestro iniciador llegaron a poseer los conocimientos necesarios para desenvolver e impulsar beneficiosamente su comercio que en su tiempo llegó a ser el más importante de la Región.

Tanto influyó en su ánimo este esfuerzo de sus padres que ya terminada su carrera se dedicó al estudio y consiguió ser uno de los hombres más cultos de su tiempo. No de otra manera pudo llevar a cabo la obra portentosa de escribir su Historia de Huerca-Overa.

Como hemos dicho gustaba de la literatura y sus aficiones por el periodismo tienen manifestaciones en el periódico local *El Almanzora*, que por el año 1889 se publicaba en esta; después, estando en Velez-Rubio publicó «*El Maimón*» periódico manuscrito del

que se tiraba un solo ejemplar con todas sus secciones hasta historietas gráficas, que eran un primer literario y caligráfico todo hecho por él, al que correspondían desde esta con el periódico «La Rápita», escrito por nuestro compañero de Redacción Don Carlos Camacho y por Don Manuel Alarcón, ya fallecido en Almería, que era buen dibujante y gran charadista.

Después cuando publicamos *La Voz del Ateneo* encontramos en él además de un asiduo y culto colaborador un ayudante moral y material.

En su Historia de Huércal Overa su obra cumbre nos pinta su retrato con mayor colorido y propiedad que nosotros pudieramos hacerlo; mas su retrato espiritual podemos hacerlo con solo la una línea mejor dicho con una palabra, *Bueno*. Fué un hombre bueno con las múltiples facetas que puede tener la bondad.

Su amor al terruño que le vio nacer fue ilimitado; capaz de hacer dispendios a un necesitado habilitar tiempo a un abrumado por el trabajo, hacer derroches de su salud y tener la grandeza de ánimo para tragar las hieles que su trabajo le proporcionó y ofrendar a su pueblo solamente las mieles de su amor y de su laboriosidad.

Descanse en paz nuestro paternal amigo; que a vivir él, no llevaríamos la linterna de Diógenes en busca del hombre que necesitamos para que en la magna obra del Canal representara a este su querido pueblo con la autoridad de su personalidad.

Ciudadanía y Escuela

Asusta ver la poca atención que prestamos en toda esta región a la institución Escuela, a pesar de que todos reconocemos la bondad de su función. Pero vivimos tan deprisa, tan a la superficie de las cosas, que no podemos detenernos en nada y mucho menos si es trans-

cidental; esto es cosa antigua, hoy hay que estar a la caza del postrer alarido de la última extravagancia.

Para los padres, es cuestión de poca monta el cuidado de los hijos y delegan en las madres la obligación de mandarlos a la Escuela; éstas, no saben de estos pedacitos de su alma nada más que son muy suyos; pero en cuanto a su naturaleza y a su destino, tienen la misma inconsciencia que los animales y las plantas, y para ellas la mejor Escuela, es la que los retiene mas tiempo, puesto que los reserva de los múltiples peligros callejeros y las deja libre mucho tiempo para sus quehaceres.

¡Cuando llegara el día en que para la elevada dignidad de padres se exijan los conocimientos necesarios para ostentarla!

Constantemente se censura con severidad a las Autoridades que tienen la obligación de velar por el niño, porque ven las Escuelas completamente olvidadas de toda protección sin pensar en que éstas son carne de nuestra propia carne; pues hoy eres tú, mañana seré yo y todo continuaria igual. No está aquí la solución. Lo primero es conocer al niño, divulgar sus necesidades y convencernos todos los que tenemos hijos de las enormidades a que por nuestra ceguera se les somete; pues solo así es como levantaríamos el espíritu de los poderes públicos y veríamos saciadas nuestras aspiraciones que son las de tantos corazoncillos que constantemente reclaman y nadie les oye.

¿Has visto, querido lector, ir los niños a la Escuela por las mañanas con marcha reposada, en cuyas caritas de angelitos tan claramente se leen: bondad, inocencia, resignación; como si fueran a expiar el deli-

to que los mayores cometemos? Pues para colmo de esta manifestación solemne de protesta, después de pasada la hora de entrada no abandones tu observación, y a poco, verás el espeluznante drama de venir desde lejos una mujerzuela de cabello en desorden, tez mugrienta y descuidada indumentaria golpear como un herrero en el sagrado cuerpecito de su hijo al mismo tiempo que escancia en sus oídos virginales toda la gama de adjetivos corrosivos de su dignidad y de su honor.

Tan viejo es el mal, tan perenne su impugnación por la pobre víctima que para la generalidad ha pasado a ser condición innata en el niño.

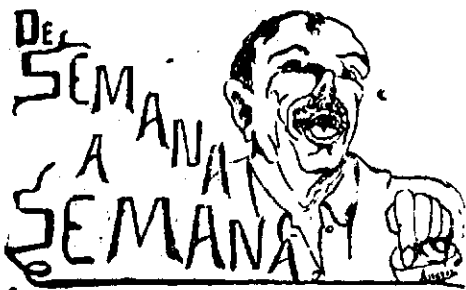
Nada tan distante de la realidad. Pensemos en un local amplio, donde asistan unos 35 niños, bien pavimentado, de paredes y techo estucados, luz directa, abundante y manejable a nuestro placer, ventilación esplendida de crujiente limpieza en el que los mapas, esferas etc. parecen que se desprenden para disputarse la última mirada, en la que todo es orden y armonía, en la que el Maestro celoso ha implantado la disciplina del deber y del amor; y veremos efectos contrarios, porque este será el imán poderoso que en aquel ambiente de optimismo, emulación y actividad, les hace converger con deleite.

Pero en los actuales locales donde como el glorioso Cervantes podemos decir «que toda incomodidad tiene su asiento» y en donde por añadidura como mal menor, tienen que prodigarse los castigos físicos, que tanto les envilece y denigra, resulta bochornosa nuestra indiferencia; pues por nu-

esto caracter de pueblo civilizado... y con una voz inextinguible, enérgica y respetuosa, hablar a las juntas locales Inspector Gobernadores etc a todos los que puedan contribuir a remediarlo.

RODRIGO JIMENEZ.

Este número ha sido revisado
por la censura



Carta que Jaime el Balsicas le dirige a Juan Arenas alejado en los Oribes del Carnaval y sus fiestas

Estimado Juan Arenas;
Llegó tu carta a mis manos, por la que sé que no pasan por tu existencia los años.

Sé que tu humor no lo aya ya, por lo que tienes probado, ni un cobrador de Consumos en diligencia de embargo.

Del Carnaval te creía completamente apartado, ajeno ya de esas fiestas, lejos, muy lejos del trato de ese Momo que tu dices y del que desengañado hace tiempo que me vine a vivir tranquilo al campo.

Pocos conocen a Momo en este sitio apartado, a donde entrar en carroza debe costarle trabajo; que aquí, para que a ese Tipo le sea accesible el paso, ha de venir, Juan Arenas lo menos en aeroplano.

Así; no solo me falta el humor de aquellos años; sino quien venga y me arranque para poder recobrarlo,

Ya si alguna vez al pueblo voy de compras, cuando paso por la quebrada angostura

de un prolongado barranco y hallo los restos mortales de quijadas y zancajos de alguno que en vida fué tal borrico aquí me paro para exclamar: ¡Cuántas veces, para salir de mi paso, os apliqué como adornos de mis indumentes raros!

En fin Juan veré con gusto que nunca llegue a su ocaso ese humor de que alardeas. Cuanto mas viejos, mas ánimos.

Recibe mi enhorabuena mis afectos, mis aplausos; mas nunca gestos ni muecas porque eso ya no lo gasto.

JAIME BALSICAS
Por la copia

CARLOS CAMACHO

La Guardia civil se vá...

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O., por la que se suprime el puesto de la Guardia Civil de Huércal-Overa, ordenándose su traslado al vecino pueblo de Zurgena.

Ha motivado esta determinación, la negativa de nuestro Ayuntamiento a abonar el alquiler de la Casa-Cuartel, en que se alojan las fuerzas de este puesto.

A muchos y muy sabrosos comentarios se presta la actitud del Ayuntamiento, que nosotros, deliberadamente, dejamos de insertar por temor a salirnos del programa que nos trazamos al fundar el periódico.

Sólo queremos consignar el disgusto con que el pueblo de Huércal entero vé la marcha de benemérito cuerpo, y la noble actitud de numerosos señores que se han ofrecido espontáneamente a satisfacer, de su bolsillo particular, el alquiler de la casa,

Ambas cosas demostrarán al señor Ministro de la Gobernación y al pundonoroso cuerpo de la Guardia Civil que el pue-

blo de Huércal-Overa, no solo no ha tomado parte, si no que ha visto con desagrado la resolución de su Ayuntamiento. Y como no es justo que este pueblo sufrá un castigo (que a tal equivale el quitarnos el puesto de la Guardia Civil) por un delito que no cometió, esperamos del señor Martínez Anido que derogue la R. O. a que nos referimos, devolviénno así, la tranquilidad a este vecindario, justamente alarmado por la ausencia de los más firmes sostenes del orden y de la ley.

Rogamos a nuestros suscriptores de provincias que no hayan satisfecho aún el importe del actual trimestre, se sirvan remitirlo, por giro postal o en sellos de Correos, a la Administración de este Semanario, Calle de Antonio Beltran, número 4.

Agitación en la diputación de la Hoya

En los pasados dias un agente de Cédulas Personales requirió el auxilio de la Guardia Civil, para cobrar en la diputación de la Hoya.

Los vecinos de esta diputación, depauperada por los malos años, se excita con facilidad cuando de cobro de tributos, por via de apremio, se trata; y al ver llegar cobradores en actitud de ejecutar, sin saber como se reunieron buen número de vecinos, mas bien vecinas en actitud hostil.

El agente, valiendose de la prudencia, regresó y dió conocimiento del caso a las Autoridades; y al dia siguiente, D. Miguel Aroca Ballesta, en funciones de Alcalde presidente, se adelantó a la marcha de dicho agente y de varias parejas de la Guardia Civil que le acompañaban y consiguió depusieran su actitud, merced a sus razones, y a que en el ánimo de aquellos campesinos no estaba el llegar a extremos de tal violencia.

La Guardia Civil regresó y quedó el agente ejerciendo sus funciones con toda tranquilidad.

El Carnaval

A mal tiempo.....

No me conoces... ¡Parece mentira que no me conozcas!... ¡Torpe!...

Y... efectivamente, la carátula con rictus carageante oculta y desfigura el verdadero rostro, hasta convertirlo en figura antitética.

Y rie, y bromea con alegría nerviosa como un epiléptico. Salta a borbotones palabrería incoherente, mordáz mas veces e inocente las mas; pero siempre es buen humor contenido largo tiempo y que sale al exterior con este motivo, como un escape.

Es el caso, que el Carnaval pasado, ha sido de los más animados, de los más estrepitosos, de los más enmascarados y de los más consumicionistas.

Lo que no varió, fué el no me conoces ni las máscaras vestidas de mamarrachos, ni las honestas doncellas con piernas peludas al aire libre y coloretos en la cara.

No faltó Juan Arenas con su jaula de leones, Campos, perorando, el Galgo de hermosa dama, ni tantos y tantos grupos en carrozas y a pié compitiendo entre si en las libaciones.

Fuimos visitados por estudiantinas de los pueblos comarcarios, destacándose una de negros de jaz-bann, muy bien caracterizada con instrumental apropiado y tocando admirablemente un estenso repertorio, di rigida con gran maestría por el culto farmacéutico de Vera, don Juan Lopez.

De bailes ha estado a la altura del carnaval callejero: animación inusitada en el Casino, Cooperativa y Centro Obrero, gran consumo de dulces y licores y, sobre todo mucho movimiento.

Mas si en la calle predominaron las máscaras desarrapadas, en las sociedades abundaron los disfraces de poco coste (no en balde pagamos tributos y no llueve)

Hay individuos que son merecedores de tener dinero por lo bien que saben gastarlo; así, este pueblo, es digno de que se mejorase su suerte por su buen humor; que si llevando la vida con tantas apreturas tuviese Huércal-Overa otros medios de vida, lo que hoy son escapes de alegría seria inundacion de risas

¡Atención!

Se cargan baterías de Automoviles y Radiotelefonía

Primera carga 10 pesetas

Cargas sucesivas 7,50 pesetas

Pago anticipado

Tomas Ortega-Huércal Overa

Memento Homo

Ya hemos entrado en los días de penitencia.

Ya los ayunos y abstinencias nos obligan por la Iglesia, que los malos años nos traen obligados todo el año.

Graves meditaciones nos han de entristecer pensando cuan desagradecidos somos a los beneficios del Omnipotente.

En *Pulvis Eris* hemos de recapacitar mirando a nuestras responsabilidades; y responsabilidad de las más grandes es la de no auxiliar con todas sus fuerzas la obra de la regeneración de toda esta zona, la salvadora obra del canal.

Noticias

Viajeros

Con motivo de pasar unos días en ésta han llegado; de Alcóy Don Luis Berenguer, acua-

dalado fabricante de aquella plaza acompañado de sus bellísimas hijas Angeles y Concha, de su hijo D. Luis y esposa de éste Doña Maria Perepérez y de las bellas y distinguidas Srtas Presentacion Beltran y Amelia Perepérez.

De Granada: Don Rosendo y Don Vicente Mena Ferrer y Don Pedro Alarcón

De Aguilas Don Mariano Serrano; de Orán Don Diego Martinez Martinez; de Lubrin, Don Antonio Motos; de Murcia, Don Diego Gomez; de Garrucha, Don Pedro Flores.

Han llegado Don Emilio Navarro y Don Adolfo Cerezuela.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro amigo el oficial de prisiones don José Alcazar Thomas-Cano.

Nuestra enhorabuena

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la simpática Srta Maria Lopez Ballestas para el inteligente comerciante de esta plaza Don Ginés Gimenez Salas.

Enfermo

Se encuentra postrado hace unos días, enfermo nuestro buen amigo Don Enrique Mena Parra.

Le deseamos rápida mejoría

Accidente

El obrero Pascual Romera trabajando en el tren de sondeo que busca aguas artesianas en la finca de Don Casiano Allica, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un volante del mismo produciéndose la fractura de la escápula.

Desgracia

El obrero Francisco Diaz Diaz que trabajaba en unas canteras del término de Albox, fué alcanzado por un bloque desprendido falleciendo a las pocas horas

Imprenta «Colores» Lumberas

Art.º 29 Para designar la representación de las Secciones, así como las de la capitalidad de la Federación, los señores Alcaldes y Curas Parrocos convocarán a los propietarios de su término municipal y feligresía, dando un plazo de ocho días para que se inscriban aquellos que deseen disfrutar de los beneficios de la Federación; y una vez terminadas las inscripciones, citarán nuevamente a la Junta para la elección por todos los propietarios inscritos, de los vocales que han de representarles en la Junta General. Dicha elección ha de verificarse procurando que los elegidos sean los de mayor prestigio moral y social, y que mas entusiasmo demuestren por los fines que persigue la Federación, levantando el acta correspondiente, autorizada por los señores Alcaldes y Curas Parrocos, y el conforme de los elegidos, de la que remitirán una copia a la Secretaría de la Junta Central.

Para toda clase de acuerdos de las Juntas de Sección incluso para elegir sus vocales se computarán los votos a razón de uno por cada hectárea y ningún propietario podrá emitir más de veinticinco votos cualquiera que sea la extensión de su propiedad.

Art.º 30 Una vez poseionados los vocales en la forma dicha, estos a su vez elegirán al vocal que ha de representarles en la Junta Directiva Central, el que se denominará Vocal Sindico, levantando también acta autorizada, en la misma forma antes apuntada, en la que conste el conferimiento de las facultades necesarias para la defensa de los intereses de la Sección.

Art.º 31 Los Sindicatos de Riegos, Cámaras Agrícolas, y Sindicatos Católico Agrícolas, que existan en los pueblos federados, constituirán por sí solos, una Sección con derecho a nombramiento de vocales en número correspondiente a la cantidad de hectáreas que representen, computadas como se indica en el artículo 28 y como las otras secciones nombrarán el Vocal Sindico que ha de representarlos en la Junta Directiva Central.

Art.º 32 Las Juntas generales se celebrarán en la capitalidad donde tenga su domicilio legal la Federación, y en el local designado en la circular o convocatoria para la misma.

Art.º 33 Las Juntas Generales serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se reunirán, dos veces al año, una en la primera quincena del mes de Junio y otra en la primera quincena de Diciembre.

Las segundas cuando lo crea necesario la Junta Directiva Central; cuando lo determine este Reglamento, y siempre que lo pida por escrito la cuarta parte de los vocales representantes.

Unas y otras se convocarán con quince días, al menos, de anticipación, salvo caso de urgencia, a juicio del Presidente que se hará al menos con cinco días de antelación.

Art.º 34 Las convocatorias para todas las Juntas Generales se harán por edictos fijados en los sitios públicos de todos los pueblos federados, e insertos en el Boletín Oficial de la provincia, y periódicos diarios de la Capital; y en cada Sección por medio de su respectivo vocal sindico.

En estas Juntas tendrán voz y voto los Síndicos y Vocales representantes elegidos por los propietarios.

Art.º 35 Para la validez y fuerza obligatoria de los acuerdos, precisa la asistencia de la mitad, más uno de los vocales y en caso de no reunirse suficiente número, se discutirán los asuntos anunciados en la convocatoria, y las opiniones que se sostengan serán comunicadas al hacer la nueva citación para la inmediata Junta, en la que, sea el que sea el número de los vocales que asistan, serán valederos los acuerdos que sean adoptados, con tal de que haya mediado entre esta reunión y la anterior, el tiempo que se fija en el artículo 33.

Art.º 36. Para la representación en las Juntas Generales, podrán los señores Vocales de Sección delegar entre sí, o en el Vocal Sindico mediante acta debidamente autorizada,

Competencia de la Junta General

Art.º 37. A la Junta General corresponde:

- 1.º Entender en las reclamaciones que puedan presentarse contra la gestión de la Directiva Central.
- 2.º El examen y aprobación de los presupuestos generales de la Federación y de las cuentas de la misma, que ha de someterle la Directiva Central en cada año.
- 3.º La elección de los cargos de la Directiva Central.
- 4.º Acordar las derramas entre los Federados.
- 5.º El conocimiento de todo asunto del que puedan derivarse compromisos para los asociados o se puedan gravar de alguna manera sus intereses y propiedades.
- 6.º Acordar y aprobar todo contrato cuya cuantía exceda de cinco mil pesetas.
- 7.º Deliberar y tomar acuerdos en todos los asuntos referentes a la Federación que le sean sometidos.

La Junta General de la Federación, estará investida de las facultades necesarias para gestionar y concertar con el Gobierno, el anticipo con que debe contribuir para la ejecución de las obras, conforme a la Ley de 7 de Julio de 1911 y fijar las condiciones de tiempo y garantía para la reintegración del anticipo, y el pacto o contrato que en tal sentido celebre, obligará a todos los asociados. Iguales facultades tendrá para pactar con el mismo objeto y fin con cualesquiera entidad de crédito o bancaria.

Para el pago de la cantidad de capital e intereses que en cada año tenga que abonar la Federación, queda autorizada para hacer entre sus asociados la derrama correspondiente.

Art.º 38 Todo Vocal tendrá derecho de presentar proposiciones que afecten a los intereses de la Federación, para ser incluidos en el orden del día de toda convocatoria de Junta General, como podrán hacerlo también en el acto mismo de la expresada Junta. En este caso podrá resolverse sobre ella, si es aceptada su ur-

aquí los miembros de la Directiva que hubieren votado en contra del acuerdo de percibir la derrama en expresadas circunstancias.

2.º Las cantidades abonadas por cuotas anuales de los socios y las que aporten las entidades adheridas por los suyos.

Art.º 24 Del pago de las derramas responderán los socios en cada caso con las tierras propias y los frutos pendientes en los mismos si los hubiese al reclamarles el pago de su débito, pudiendo llegarse hasta el embargo y ejecución de los bienes, mediante el procedimiento de apremio, a la sazón vigente, contra los deudores a la Hacienda.

Art.º 25 En ningún caso podrá hacerse reparto de beneficios a los asociados.

Los beneficios, si existieran, habrán de ser necesariamente empleados en mejoras y en ampliación de las obras de riego de carácter común.

Art.º 26 En el caso de que esta Federación se viese obligada a cesar en su actuación, los fondos que resten después de cumplidas las obligaciones que, legalmente contragera, habrán de distribuirse necesariamente entre las Asociaciones agrícolas y Sindicatos de riegos existentes en los pueblos que constituyeran la Federación y en proporción al interés que éstos representaran en la misma.

Art.º 27 La existencia de la Federación se considera ilimitada.

CAPÍTULO IV

De la Junta General

Art.º 28 La Junta General estará constituida para la mayor facilidad de su convocatoria por los vocales representantes que correspondan a cada sección según el número de hectáreas que declaren, a razón de un representante por cada quinientas hectáreas.



GARAGE
Piezas de repuesto



TALLER DE REPARACIONES

Francisco Bonillo Picón

Gasolina, Aceites y Grasas Petroleo

Stock MICHELÍN

Compañía (Colonia) de Madrid
 Fábrica de Chocolates y Cafés
 Representante en esta Región
JOSÉ GARCIA GIMENEZ
 SEPULCRO HUERCAL-OVERA

Anís "Dos Monos,"
 PEDIDLO EN
 ULTRAMARINOS Y BARES

La Verdad

Diego Gomez Mena

Calle Mayor—Huercal-Overa

ALMACÉN DE TEJIDOS. VENTAS AL POR MAYOR
 Y MENOR, GRANDES NOVEDADES EN
 ARTÍCULOS DE SEÑORAS Y CABALLÉROS

Sucursal en Lorca Plaza de la Constitución



Alberto Gollado Ruiz
 INGENIERO Industrial, E. Bi.
 Cuevas de Vera (Almería)

MOTORES DE TODAS CLASES

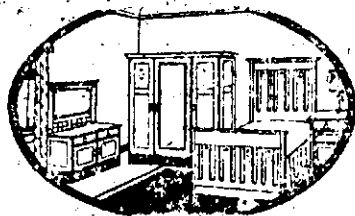
Centrales eléctricas.—Bombas centrífugas.—Instalaciones completas para riego.—Norias de hierro y de cinta multicelular para caballería y motor.—Compresores de aire.—Contadores eléctricos.—Todas garantías.—Contratos a tanto alzado

Hôtel Comercio
 Calle del Arco
HUERCAL-OVERA

Ginés Fuentes Garcia
PINTOR
 confección y venta de cuadros al óleo con marcos de nogal. Especialidad en reparaciones de imágenes y ornamentación de altares.
 Calvario 8 Huercal-Overa

GRAN SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER
Baltasar Artero
 Huercal-Overa

Miguel Gimenez Fernandez
 Huercal-Overa



Paquetería, Mercería y Novedades
 Gran surtido en Muebles

COCHES Y CAMIONETAS

Rugby y Brocway

Chassis Camioneta RUGBY, Star Americano, 4 cilindros de tres cuartos de tonelada con cubiertas de 29 x 4'40 en las ruedas delanteras y de 30 x 4'95 en las de atrás, con quinta llanta sin equipar, puesto en Cuevas	5.750 ptas
Chassis Camioneta RUGBY, Star Americano, 4 cilindros, de una a una y media tonelada, con neumáticos gigantes de 30 X 5 delante y 30 X 5 atrás con la quinta llanta sin equipar, puesto, en Cuevas	6.950 »
Chassis Camioneta RUGBY, Star, Americano, 4 cilindros de una a una y media tonelada con neumáticos gigantes de 30 X 5 delante y 32 X 6 detrás y quinta llanta equipada de 32 X 6, puesta en Cuevas	7.500 »
Chassis Camioneta RUGBY, Star Americano, 6 cilindros, de dos a dos y cuarto de toneladas, con quinta llanta equipada de 32 X 6, puesto en Cuevas	10.000 »
Chassis Camioneta BROCKWAY, del mismo Repartidor General para España que la Rugby, extrafuertísimo, muy rápido, llegando en directa en llano a 70 kilómetros, conceptuado el Chassis mejor terminado y mas resistente que se presenta hoy en el mercado español, de dos a dos y media toneladas, con las ruedas delanteras de 32 X 6 gigantes y las traseras y la quinta llanta de repuesto de 32 X 6 reforzadas, puesto en Cuevas	11.500 »
Torpedo RUGBY, 4 cilindros, equipada la quinta llanta con Ballon de 29 X 4'40, puesto en Cuevas	6.350 »
Sedan Coach RUGBY, 4 cilindros, 2 puertas, freno a las 4 ruedas, con la quinta llanta equipada con neumáticos 29 X 4'40, con para golpes delante y atrás, puesto en Cuevas	8.350 »
Sedan RUGBY, 4 cilindros, 4 frenos, 4 puertas, con 5 neumáticos de 29 X 4'40 con para golpes delante y atrás	9.150 »
Torpedo RUGBY, 6 cilindros, 4 frenos, 5 neumáticos de 29 X 5.00(19, con paragolpes delanteros y traseros, de 5 asientos	8.350 »
Torpedo RUGBY, igual que el anterior, de siete asientos	8.650 »
Sedan RUGBY, 6 cilindros, 4 puertas, 4 frenos muy lujoso con muchos detalles, completamente equipado, con para golpes & &	10.850 »
Roadster RUGBY, 6 cilindros, precioso, admirablemente presentado	9.500 »

Todos estos precios en mi depósito de CUEVAS (Almería)

NOTA—Inútil proponer cambios. Con firmas de absoluta garantía se dan toda clase de facilidades en la forma de pago.

Agente exclusivo en esta provincia para el RUGBY y BROCKWAY

Francisco Soler y Soler.—CUEVAS (Almería)

Por dejación de la Agencia STUDEBAKER (cedería una BERLINA BIX SIX sin estrenar, completamente equipada, lujosísima, con un sin número de detalles, pudiendo asegurar que es el mejor coche de la provincia y cuyo precio en Catálogo era de 36.500 pesetas,) por cuya razón se cedería en muy buenas condiciones.

Por igual también se cedería, en muy buenas condiciones, un Standar descapotable, 5 plazas, también sin estrenar, completamente equipado, cuyo precio en catálogo es de 15.500 pesetas.